



BASES 2018

BECA INDIGENA MINERA EL ABRA PARA ESTUDIOS SUPERIORES

INTRODUCCIÓN

Por quince años consecutivos, inspirados en nuestra visión de Responsabilidad Social y enmarcados en uno de los pilares fundamentales de desarrollo, como es la educación, Minera El Abra da apertura a la convocatoria de becas para educación superior de pre-grado técnica y profesional 2018.

La Beca Indígena Minera El Abra financia el arancel de estudios universitarios con un **monto máximo a pagar** de \$1.800.000 (un millón ochocientos mil pesos), y estudios técnico-profesional con un **monto máximo a pagar** de \$1.200.000.- (un millón doscientos pesos), en ambos casos se pagarán directamente a la Institución de Educación Superior que corresponda (en ningún caso se entregará dinero al alumno).

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Ser participante (socio; hijo de socio; u participante activo) de una de las Comunidades o Asociación indígenas del Alto El Loa, (Caspana, Toconce, Conchi Viejo, Cupo, Ayquina, Chiu Chiu, Lasana, Estación San Pedro, Taira, Ollagüe, Calama) con residencia en la propia comunidad o en la ciudad de Calama.

Los postulantes deberán consensuar con la organización patrocinante un compromiso en la participación de actividades comunitaria o retribución con una actividad relativa a sus estudios, que pudiesen presentar un beneficio a la comunidad. Los postulantes renovando su beneficio deberán respaldar la ejecución de la actividad comprometida con un breve informe escrito y fotográfico, el cual deberá tener la firma y timbre de la organización que respaldó la postulación el año anterior.

La edad de los postulantes no deberá exceder los 30 años, para aquellos que inician por primera vez estudios universitarios, y no mayor a los 33 años, para aquellos que inician estudios técnicos. Postulantes a Becas universitarias y técnicas no podrán tener licenciatura profesional de otras carreras. Podrán postular aquellos que posean títulos técnicos y deseen cursar carrera universitaria complementaria su título. Los postulantes deberán haber aprobado todos los ramos para ser acreedores del beneficio. La beca sólo financiará carreras que estén debidamente acreditadas.

La Beca de Minera El Abra, es **incompatible** con el beneficio de gratuidad universitaria que entrega el Estado, por cuanto, aquel beneficio suple la necesidad de beca de arancel. La Beca Indígena de Minera El Abra es **compatible** con beneficios otorgados por entidades público-privados, en los cuales pueda haber complementariedad (becas de manutención, financiamiento parcial de arancel, etc.).

En caso de que otras becas sean incompatibles con la Beca de Minera El Abra el beneficiario deberá elegir el beneficio que desea mantener. Es obligación del postulante informar de otras becas a las que se encuentre postulando o sea beneficiario y acreditar situación de vulnerabilidad económica para enfrentar sus estudios. Hijos de trabajadores de Minera El Abra no podrán acceder a este beneficio.



BASES 2018

BECA INDIGENA MINERA EL ABRA PARA ESTUDIOS SUPERIORES

DOCUMENTOS A ENTREGAR

- ✓ Certificado de matrícula vigente en programa de pregrado de modalidad presencial, impartida por alguna institución de Educación Superior reconocida por el Estado (Universidad o instituto).
- ✓ Documento de acreditación de carrera en que se matricula.
- ✓ Certificado de concentración de notas de último año cursado.
- ✓ Los egresados de 4° medio deberán presentar concentración de notas de enseñanza media y puntaje obtenido en la PSU (se considerará válido el documento obtenido a través de Internet).
- ✓ Presentar fotocopia de cédula de Identidad por ambos lados (Postulante y Padres).
- ✓ Certificado Indígena de CONADI.
- ✓ Formulario de participación de la Comunidad a la cual pertenece.
- ✓ Ficha de Protección Social.
- ✓ En caso de enfermedad catastrófica de padre, madre o hermanos, adjuntar certificado.
- ✓ Si el alumno es casado/padre o madre de familia, Certificado de Matrimonio y/o nacimiento.

OBSERVACIONES A CONSIDERAR

El Postulante debe completar la **Totalidad** de los datos en el formulario de postulación e indicar a lo menos un número telefónico y un correo electrónico de contacto (ambos vigentes al momento de postular).

La beca se pagará en una cuota, la cual cubrirá el primer semestre y de acuerdo a cada caso, podría abonar parte del segundo semestre, el alumno deberá revisar con su casa de estudio descuentos y otros beneficios por pronto pago. La parte no cubierta por esta beca será de exclusiva responsabilidad del estudiante.

El beneficio no financiara planes especiales de estudios (Magister, Licenciaturas, etc.)

La beca no cubre los gastos asociados a los trámites de obtención de certificados de Títulos y Grados que puedan realizar las Instituciones de Educación Superior.

La Comisión evaluadora resolverá de acuerdo a los criterios de evaluación adjuntos a las presentes bases, y se reserva el derecho a decidir sobre los puntos no establecidos en estas bases.

No se admitirán postulaciones fuera de plazo.

En el caso de que el alumno cuente con alguna beca de alguna institución y esta cubra su arancel, el beneficio otorgado por Minera El Abra será reversado por la casa de estudio a la minera.

En caso de abandono injustificado de los estudios, el estudiante no tendrá la posibilidad de volver a postular a este beneficio, en la situación de que el estudiante pause sus estudios habiendo recibido el beneficio deberá enviar carta informativa de las causales y respaldos que avalen su justificación. La no información será causalidad de imposibilidad de volver a postular a este beneficio.



BASES 2018

BECA INDIGENA MINERA EL ABRA PARA ESTUDIOS SUPERIORES

COMO POSTULAR

Los interesados deberán completar, **en su totalidad**, el formulario online de postulación que se encuentra disponible en www.elabra.cl. Las postulaciones se encontrarán abiertas entre el **19 de Febrero hasta el 18 de marzo de 2018.**

A partir del 11 de abril de 2018 se informará a través correo electrónico y telefónicamente, la nómina de las personas que hayan obtenido la Beca. Se compartirá el listado de becarios con los organismos públicos competentes y organizaciones comunitarias que respaldaron postulación.

Para consultas podrán llamar al siguientes teléfono +56-55-281-8691 o escribir al siguiente correo electrónico: xcontrer@fmi.com

PROCESO DE EVALUACIÓN

Cada postulación será evaluada mediante una comisión evaluadora con participación de organizaciones públicas y comunitarias.

La comisión evaluadora se reserva el derecho de realizar visitas domiciliarias y consultas con los organismos públicos pertinentes para corroborar los datos entregados por el postulante.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

- Excelencia académica
- Vulnerabilidad social
- Compromiso Comunitario
- Continuidad de Estudios



BASES 2018
BECA INDIGENA MINERA EL ABRA PARA ESTUDIOS SUPERIORES

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIÓN INDIGENA

Fecha: _____

Ciudad: _____

Mediante la presente yo don/doña _____,
Rut: _____ - __ Miembro de la directiva de la Comunidad o Asociación indígena
_____ cuyo registro consta en
_____ con el N° _____

Acredito que don/doña _____

Rut: _____ - __ es miembro activo y/o participa de las actividades desarrolladas por
nuestra organización, y se compromete en el marco de las Becas Indígenas de Minera el Abra a
la siguiente actividad de retribución a nuestra organización:

Firma y timbre

Nota: este certificado se extiende para uso exclusivo de Beca Indígena Minera El Abra y no podrá ser utilizado para otros fines que los determinados por la beca indígena.

El postulante beneficiado deberá acreditar el cumplimiento del compromiso que adquiere con la comunidad.



BASES 2018

BECA INDIGENA MINERA EL ABRA PARA ESTUDIOS SUPERIORES

RESPALDO DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO BECA MINERA EL ABRA

Nombre:

Teléfono:

Correo electrónico:

Comunidad:

Carrera:

Descripción Actividad

[Identifique fecha, número de participantes, en qué consistió la actividad en que participo o desarrolló, y el objetivo]

Fotografías

Nombre y Firma de Beneficiario

Nombre, Firma y Timbre Comunidad